

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Vivas-criticas-en-el-Congreso-al-TLC-USA-Peru-por-el-trabajo-infantil>

# **Vivas críticas en el Congreso al TLC USA-Perú por el trabajo infantil.**

- Les Cousins - Pérou -

Date de mise en ligne : dimanche 1er mars 2009

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Por Cristiano Morsolin**

[Argenpress](#) . Buenos Aires, 27 de febrero de 2009

Los demócratas del Congreso de Estados Unidos cuestionaron la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio Perú Estados Unidos por considerar que Perú no cumplió las obligaciones laborales y ambientales a las cuales se comprometió en la Addenda del mismo.

Charles Rangel, presidente del Comité de Medios y Arbitrios del Congreso norteamericano y Sander Levin, titular del Subcomité de Comercio se pronunciaron a favor de revisar aspectos del TLC una vez iniciada la administración Obama señalando que : "desafortunadamente el Congreso peruano ha aprobado medidas contrarias a sus compromisos en el TLC (...). Confiamos en que la administración de Obama mejorará la aplicación de los acuerdos comerciales, incluyendo el uso del mecanismo de resolución de disputas en el TLC con Perú". Especialmente en su mira está el Decreto Ley 1084, la Ley MYPES que disminuye derechos de los trabajadores y el Decreto Ley 1090 relacionado a cuestiones forestales. Sin embargo, el viernes 16 de enero, cuatro días antes de dejar la presidencia, George W. Bush, dio pase a la implementación del acuerdo comercial con Perú, el mismo que entró en vigencia el pasado 1 de febrero.

Carmen Ponce, investigadora de GRADE, comenta que "en los casos de los tratados de libre comercio con Estados Unidos y con Canadá, los compromisos incluyen la erradicación efectiva del trabajo infantil, en conformidad con los convenios de la OIT ratificados por el Perú en el año 2002. Aunque es un asunto importante, la erradicación del trabajo infantil y la regulación adecuada del trabajo adolescente no ocurren automáticamente por la promulgación de leyes o por la firma de convenios internacionales.

### **Al respecto, dos temas requieren atención urgente.**

**1.** ¿Cómo erradicar las peores formas de trabajo infantil ? La literatura especializada reconoce que la pobreza es el principal factor que impide que los miembros más jóvenes del hogar prescindan de trabajar. En ese sentido, algunos estudios señalan que las transferencias condicionadas pueden contribuir a la reducción del trabajo infantil. No obstante, es importante mantener las condicionalidades positivas (asistencia a la escuela) y evitar la introducción de condicionalidades negativas (prohibición del trabajo), las que podrían -sin quererlo- trasladar a los niños trabajadores a la clandestinidad y a empeorar su situación.

**2.** Mientras avanzamos en la erradicación del trabajo infantil, ¿cómo impedir que se amplíen y que se hagan perpetuas las brechas entre los niños y los adolescentes que trabajan y los que no ? Esta pregunta es tan importante como la anterior si reconocemos que no es posible cambiar la situación (como no es posible reducir la pobreza) en un abrir y cerrar de ojos.

Según el Estado de la Niñez en el Perú, elaborado por investigadores de GRADE por encargo de UNICEF, el atraso escolar es mayor entre niños y adolescentes que trabajan que entre los que no lo hacen. ¿Tenemos estrategias educativas que respondan a las expectativas y a la disponibilidad de tiempo de los niños y de los adolescentes trabajadores ? Los centros educativos regulares atienden a la gran mayoría de estudiantes menores de 18 años, pero no cuentan con la flexibilidad en horarios y con la estrategia pedagógica que permita atender a chicos con jornadas laborales intensas.

La limitada información disponible es uno de los principales obstáculos para el diseño de políticas efectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil y de apoyo a los niños y a los adolescentes trabajadores en su proceso

formativo. En este sentido, la pronta publicación de los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil del INEI contribuirá a entender mejor la dimensión y la heterogeneidad del problema y, con ello, abrir espacios plurales de debate y de diseño de políticas", concluye Carmen Ponce.

(<http://peru21.pe/impresia/noticia/trabajo-infantil-agenda-interna/2008-07-02/1858> )

Enrique Marino Jaramillo Garcia, colaborador del Instituto Latinoamérica de Formación para educadores Ifejant ( [www.ifejant.org](http://www.ifejant.org) ) y Mnnatsop, declara al Observatorio SELVAS : "mi opinión sobre el TLC firmado por Perú y Estados Unidos, y que entra en vigencia a partir del 1º de febrero, prácticamente es la subordinación del estado peruano a los intereses del gran capital transnacional especialmente norteamericano. Esta situación agravará la vida social de nuestros, niños, niñas y adolescentes, pues una de las condiciones del TLC es que el Estado peruano deberá poner en marcha la erradicación y abolición del trabajo infantil.

Esta es la paradoja de la época, el Estado subordinado al imperio, impide que los niños trabajen dignamente para no ser arrastrados por las turbias aguas del neoliberalismo que está dando sus últimos manotazos de ahogado.

Para que tengas una idea de esta aporía, ¿cómo erradicar el trabajo infantil, en un continente donde en las dos últimas dos décadas la pobreza en América Latina ha crecido de 136 millones a 209 millones de personas ? En el Perú la brecha que separa al 10% más rico del 10% más pobres es de 40.5 veces, el 60% de niños, niñas y adolescentes viven en pobreza. El Estado prohíbe lo que no es capaz de ofrecer a los niños educación, salud, nutrición, trabajo digno, recreación y protección social.

Por otra parte, cabe precisar que desde el año 2002 el Perú ha crecido en 32% del PBI, a contracorriente del 80% de trabajo informal, los sueldos están congelados desde hace 10 años. En el Perú los niños y sus familias, tanto del campo y la ciudad viven sobre inmensos océanos de desigualdad, pobreza y exclusión, en medio de islas de eficiencia, opulencia y modernidad que sólo beneficia a una pequeña casta política y económica.

Esto son los escenarios futuros que nos esperan, pues ante la crisis del capitalismo, los que van a pagar el precio más alto de esta crisis son los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, el TLC sólo beneficiará al 2% de empresarios textiles, mineros y agroexportadores. Según mi modesto entender, la erradicación y abolición del trabajo infantil es inviable ; y es una flagrante violación a los derechos económicos, sociales y culturales de los niños peruanos".

Laila Berenice Villavicencio Garcia, delegada del Movimiento Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú Mnnatsop comenta al Observatorio SELVAS que "este tratado de Libre Comercio plantea análisis y reflexiones, aunque ya está aprobado, muchos peruanos estamos en contra del TLC. Dentro de ello podemos señalar que como país sudamericano, tenemos la materia prima que muchas veces no se sabe dar una buena utilidad, la cual es explotada por los países industrializados. Para sus propios beneficios.

El TLC, que ya fue aprobado con Estados Unidos, plantea una serie de convenios que desde nuestra mirada perjudica a muchos niños y adolescentes, los cuales podemos señalar que el tema del Trabajo Infantil, donde a través de sus propuestas endurecen las políticas en torno al Trabajo de Niños y Adolescentes desde un enfoque de Erradicación, no brindando programas orientados a mejorar las condiciones de vida. Para muchos peruanos les sea interesante la propuesta entorno al Tratado del TLC, en general, pero no ven las consecuencias que nos puede traer ya que el TLC, puede beneficiar a cierta población, pero no a los sectores pobres, rurales".

Irresponsabilidad del Congreso de la República : Congresista Margarita Sucari clona proyecto de ley para erradicación del trabajo infantil

La irresponsabilidad del Congreso de la Republica de Perú es bien evidente en la clonación de proyectos de ley para la erradicación del trabajo infantil.

La escandalosa noticia que la congresista Margarita Sucari Cari, presentó al Congreso de la República el proyecto de ley Nro 1466/2006 sobre la propuesta de elevar a rango de ley el Decreto Supremo 008-2005-TR, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del trabajo infantil, fue censurada.

Lo reprochable es que tal iniciativa presentada por Sucari Cari, es una copia fiel de la propuesta que planteara el congresista de Perú Posible Santos Jaimes en el 2005, siendo tal planteamiento archivado y con el que Sucari, trató de sorprender al Congreso.

El proyecto clonado, fue enviado al archivo el 03 de diciembre del presente año, por parte de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República al no cumplir con el artículo 76 del Reglamento del Congreso sin tener investigación de la realidad del trabajo infantil.

Ante estos hechos, el secretario de la FUBUCC, Fidel Kiwi, solicitó que el caso sea transferido a la Comisión de Ética para que la congresista sea sancionada ejemplarmente por querer sorprender al mismo Congreso de la República. De otro lado, Leonardo Mamani Huahuamullo, representante de la Ordett San Román, cuestionó la labor de la congresista Sucari por tratar de engañar al congreso con trabajos que hicieron otros congresistas, relata Radio Onda Azul del 29 de diciembre del 2008 ([www.radioondaazul.com/?c=noticia&id=2467](http://www.radioondaazul.com/?c=noticia&id=2467)).

Necesita destacar que cientos de escolares de todo el país y niños trabajadores marcharon el 12 de noviembre del 2008 hacia el Congreso de la República para exigir la modificatoria del Código del Niño, Niña y Adolescente, como relata "La Republica". Giovana Bendezú de 17 años, delegada nacional del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores, Hijos de Obreros Cristianos (Manthoc), pidió se haga efectiva la participación de los jóvenes en las decisiones que se tomen en la mejora educativa, así como en el desarrollo de nuevas políticas en lo que se refiere a la defensa de sus derechos. Durante la bulliciosa marcha por las calles del Centro Histórico, Abel Daza Montero, natural de Iquitos, indicó que se elaboró un pliego con diversas propuestas para mejorar el código que los ampara.

Entre ellas, explicó este joven de 17 años, está la participación de personal técnico (psicólogos) en las decisiones que tome el juez sobre la patria potestad.

Asimismo pidió que se respete la edad límite permitida por el código en lo que se refiere al trabajo infantil, el cual es de 14 años de edad. "El Parlamento ha planteado elevarla hasta los 16 años", lamentó.

Por su parte, Hellen Tipián, de 15 años y actual alcaldesa escolar de Lima Metropolitana, sugirió al Ministerio de Economía y Finanzas que eleve el presupuesto educativo. "Los gobernantes deben entender que la mejor inversión para el país es en la educación. Por eso estamos alzando nuestra voz, pero no de reclamo, sino de propuestas por el bien de la educación de millones de niños", sentenció. Los congresistas José Urquiza y Juan Carlos Eguren recibieron las propuestas elaboradas por los niños trabajadores, así como por la red de alcaldías escolares y diversas instituciones.

### **Pobreza de la niñez y adolescencia**

Enrique Marino Jaramillo Garcia, colaborador del Instituto Latinoamérica de Formación para educadores Ifejant ([www.ifejant.org](http://www.ifejant.org)) y Mnnatsop, comenta que "datos de INEI-UNICEF- Estado de la Niñez en el Perú 2008, señalan que entre la población de 0 a 11 años el 58% vive en pobreza y el 24% en extrema pobreza. Estos primeros hallazgos, nos hacen afirmar que el sistema capitalista está en crisis, pues un Estado, gobierno y "democracia" que

no protege socialmente a la niñez y adolescencia, simplemente está contraviniendo e incumpliendo los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337, y el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002-2010 ; y por ende está violando los derechos humanos de los niños.

Lamentablemente, los gobernantes criollos, sus macroeconomistas y tecnóburócratas que se encuentran encaramados en el aparato del Estado, especialmente en los Ministerios de Economía y Finanzas, Comercio Exterior, de la Producción, de la Mujer y Desarrollo social, viven de espaldas al Perú. Las decisiones políticas públicas que toman -económicas y sociales- están orientadas sólo para mantener el statu quo. Estos personajes, no están interesados en promover las capacidades y habilidades de las personas. Además, cumplen a pie juntillas los dictados del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, instituciones de neocolonización y sometimiento. No quieren entender que al país le cuesta más que los niños no estén bien nutridos, educados y protegidos, lo que es y será un obstáculo para su vida presente y futura ; y que lamentablemente afectará el futuro desarrollo del país.

Estos personajes, obesos, seniles que viven en la opulencia, se niegan a reconocer y admitir, que si los niños crecen sanos pueden desarrollar sus capacidades y habilidades ; y más aún, si reciben una educación, salud y nutrición de calidad, además de protección social serán ciudadanos conocedores de sus deberes y derechos. A estos fríos tecnoburócratas, sólo les interesa modular los gastos, para incrementar la caja fiscal y hacer más ricos a los ricos, y más pobres a los pobres ; y también para pagar puntualmente los servicios de la deuda externa.

### Una mirada crítica al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño

Queramos o no, en la última década del siglo XX, asistimos a dos hechos muy importantes ; por un lado, la aprobación por todos los Estados del Sistema de Naciones Unidas, de la Convención sobre los Derechos del Niño ; y por otra parte a la caída del muro de Berlín en 1989, la implosión de la Unión Soviética en 1991, que marcó la desaparición del socialismo real y dio paso a la hegemonía del capitalismo "triumfante y arrogante", y el pensamiento único hegemónico. Estamos asistiendo a la restauración de la revolución conservadora, que lejos de solucionar los problemas de los sectores más desposeídos de nuestra sociedad, sólo las ha agravado dramáticamente. Este evangelio, o mejor dicho la difusa Vulgata que nos propusieron con el nombre de liberalismo, trajo entre sus entrañas las palabras mal definidas y entendidas -"globalización", "flexibilidad", "desregulación", "modernización", etc.- que gracias a sus connotaciones liberales o libertarias sólo nos ha confundido y creado ilusiones al darle una fachada de libertad y liberación a una ideología conservadora [\[1\]](#) cuyas políticas económicas y sociales, sólo están triturando tempranamente a vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

En nuestro país esta difusa Vulgata ha fracasado estrepitosamente, pues no obstante los anuncios triunfalistas de sus defensores, la realidad cotidiana nos demuestra todo lo contrario. Si hacemos una comparación, la contradicción que hay entre el crecimiento económico ; y los niveles de desnutrición, anemia, baja calidad de la educación de los niños, niñas y adolescentes que viven en algunos departamentos donde se desarrolla la gran minería y la explotación forestal y petrolera los estragos causados por el modelo de capitalismo salvaje son inaceptables.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha llegado inexorablemente a la mayoría de edad, está cumpliendo 19 años de vigencia. Este tratado de derechos humanos que ha sido indicado como un hito en el seno de las Naciones Unidas por el nivel de recepción que ha tenido entre los Estados ha llegado a su adultez. Pero, cabe preguntarnos, ¿Cuál es el saldo de este proceso de apropiación del texto por parte de los niños, adolescentes y ciudadanos ? ¿Qué impacto ha tenido en los dispositivos institucionales existentes y en el diseño de políticas sociales integrales a favor de la infancia peruana ? ¿Cuál ha sido el efecto de la construcción discursiva desarrollada a partir de ella ? Estas y otras interrogantes tenemos que plantearnos hoy más que nunca, ¿qué actividades hemos cumplido para hacerla realmente efectiva para superar los niveles de exclusión en que viven los niños peruanos ?

### Algunas pistas para la acción

Si bien es cierto que la globalización neoliberal nos impide vivir en una democracia de alta intensidad, porque es disruptiva y afecta a lo que los sajones llamarían la 'fábrica social'. Sus problemas no son sin embargo nuevos. No es la primera vez que escuchamos hablar temas como la anomia, suicidio, crimen, violencia, corrupción, impunidad, y colapso de la familia, o pérdida del sentido de identidad y pertenencia. Ante el fantasma de la disgregación y la falta de cohesión social, de una sociedad fragmentada, atomizada, que es una amenaza o realidad contemporánea en nuestro país [2]. Ante esta situación tenemos que trabajar el vínculo para la resiliencia. La resiliencia nos demuestra que todos nosotros, niños, adultos, necesitamos ser escuchados, amados y reconocidos. El amor y la escucha significan la aceptación profunda de la persona. Es por ello, que debemos rescatar una actitud auténticamente afectuosa entre cada uno de nosotros, especialmente con los niños, niñas y adolescentes [3].

### Entonces, trabajemos organizada y protagonicamente por las siguientes aportaciones :

- ▶ Iniciar una gran movilización de educación ciudadana para difundir y hacer conocer la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337, el Plan Nacional de Acción y Adolescencia 2002-2010 a toda la ciudadanía, y de este modo demandar al Estado su cumplimiento real y sustantivo.
- ▶ Luchar organizadamente por la construcción y conquista de una democracia de alta intensidad : política, social y económica que ofrezca bienestar y felicidad a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción de género, raza, religión, posición económica y social.
- ▶ Educar para la construcción de una Cultura de Paz y Justicia Social para todos los peruanos. Conquistar un espacio en el que todos podamos ser incluidos y sentirnos realmente como miembros de una gran familia que desborda los límites de nuestra familia Estado nación. La familia de la especie homo sapiens. [4]
- ▶ Superar la desigualdad económica y legal de los ciudadanos, la discriminación social, económica, política, la falta de seguridad, la deficiente administración de justicia, la expansión del narcotráfico, la erradicación de la corrupción y la impunidad.
- ▶ Ante el descrédito creciente de la clase política, educar a los niños, niñas y adolescentes para que aprendan a pensar sociológica y políticamente y, así actúen protagonicamente en el quehacer de la vida nacional.
- ▶ Luchar por una educación, salud y nutrición de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del Perú.
- ▶ Exigir al Estado el incremento del 6% PBI, en el Presupuesto Nacional de la República, para la inversión en educación en cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado peruano en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar el año 2000.
- ▶ Demandar al Estado y gobierno una real y sustantiva reforma educativa acorde con el Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú", concluye Enrique Jaramillo.

### Desafío para el 2009

Laila Berenice Villavicencio Garcia, delegada del Movimiento Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú Mnnatsop comenta al Observatorio SELVAS que "el 2009 es el año de la Unión Nacional frente a la Crisis Mundial, es el año brindado por el gobierno, que implica reflexiones, basadas en desafíos para el

presente año. Dentro de ello como Movimiento Social de Infancia Trabajadora, tenemos nuestra agenda temática para el 2009 y 2010 en un contexto donde la situación de la infancia no es fácil, pero creemos que como Movimiento tenemos el rol de dinamizar y movilizar los procesos organizativos basados en la lucha por el Respeto de la Dignidad de los Niños trabajadores en nuestro país y a la infancia en general, los cuales podemos decir lo siguiente :

- ▶ Extensión del movimiento a otras infancias y adolescencias : en situación de calle, indígenas, el ámbito rural y con habilidades diferentes.
- ▶ Fortalecimiento de las bases regionales y la estructura del MNNATSOP.
- ▶ Presupuesto publico orientado a la niñez.
- ▶ Institucionalización de la participación de niños, niñas y adolescentes.
- ▶ Seguimiento a la implementación de las recomendaciones del comité de los derechos del niño por parte del estado a nivel nacional regional y local.
- ▶ La reforma del código de los niños y adolescentes.
- ▶ Más respeto a los NATS y sus derechos.
- ▶ Castigo físico y humillante.

Son temas que creemos importante tratar como Movimiento de NATs para con otras Infancias y Adolescentes sobre todo que no será fácil, debido a tantos planes y leyes que tienen como objetivo la Erradicación del Trabajo Infantil, donde no plantean propuesta de mejorar las condiciones de vida de los Niños.

Janeth del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores, Hijos de Obreros Cristianos (Manthoc-[www.manthocperu.org](http://www.manthocperu.org) ), comenta al Observatorio SELVAS que "los hermanos Bolivianos y sobretodo los NATs organizados están aportado a la transformación histórica de nuestro continente ejemplo a seguir con las particularidades de cada pueblo, para nosotros no están fácil ya que este tema crea reacciones en contra, cuando oyen hablar del MNNATOPS, MANTHOC Y otros que tienen que ver con los NATs ; para poder aportar nosotros a la modificación del código lo estamos trabajado en un colectivos de organizaciones "MNNATOSP, MANTHOC, AYSITUA, ATOM COLIBRI, MUNICIPIOS ESCOLARES Y RED DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. En la audiencia que ha tenido la comisión de revisar el código estuvimos presente como espectadores, el congresista Eguren y el Defensor del Pueblo están dispuesto a promover que se escuche al colectivo de organizaciones pero hay oposición y por ello se quedo que habrá una audiencia pública donde estén presente los del colectivo de organizaciones (los NATs y otros) también estarán presente las organizaciones que promueven la erradicación del trabajo infantil. El aporte del colectivo es varios artículos entre ellos sobre el trabajo de los NATs", concluye Janet.

Concluyendo quiero mencionar un maestro-profeta de este proceso de actoria socio-política de los NATs que es Alejandro Cussianovich. Vivió de cerca el surgimiento de la Teología de la Liberación y su activismo le pasó la factura con la expulsión del orden de los salesianos. Sin embargo, eso no impidió a Alejandro Cussianovich luchar por los niños, niñas y adolescentes trabajadores. En mérito a ello la Universidad Federico Villareal lo nombró Doctor Honoris Causa en julio pasado. Cussianovich subraya que "en este país, el que no trabaja no come. Entonces, debemos partir del hecho de que el niño trabaja, por lo tanto, el tema no es ese sino que no trabaje en cualquier

cosa o bajo cualquier condición. En el 92, cuando se hizo el código del niño y adolescente, se les consultó a los chicos. Se quería proteger al niño trabajador, pero lo primero para eso fue reconocer que tenían derecho a trabajar, pero no en cualquier cosa. Para eso se hace un reglamento. Que se reconozca un derecho ya le da a uno un sentido de dignidad".

El propio gobierno ha planteado elevar la barrera de protección a los menores que trabajan de 14 a 16 años, con lo que dejaría sin cobertura a miles de menores que ya están labrando. Cabe señalar que la Organización Internacional de Trabajo (OIT) propone como edad tope 15 años, y países con un nivel de vida y calidad económica muy superior al Perú tienen una barrera de resguardo aún menor, como el caso de Holanda, que fija el límite en 13 años.

La propuesta del gobierno busca poco a poco erradicar el trabajo infantil, situación que varias instituciones han considerado que se debe a una presión internacional para firmar más convenios de intercambio comercial, como el suscrito con Estados Unidos, nación que practica una política abolicionista en cuanto a los menores que laboran. Parte del temor de los menores, si se levantara la barrera de protección, es que los empleadores que acceden a contratar a adolescentes, dejarían de hacerlo pues en caso contrario estarían violando una norma y podrían ser sancionados por el Ministerio de Trabajo. En la actualidad el trabajo infantil aporta el 1% del PBI. De acuerdo a cifras de las organizaciones de niños, en el Perú existen alrededor de 1.5 millones de niños que trabajan.

Otro aspecto importante es el respetar el derecho a opinar, a fortalecer la participación ciudadana de los menores, el derecho a expresar sus ideas y que se tomen en cuenta. Así como respetar el derecho económico de los niños, para que puedan ser generadores de medios de subsistencia. Así como el respeto y derecho del acceso a la educación básica para todos.

Hay muchas contradicciones en la política pública como demostró la audiencia pública organizada por los Movimientos NATs con la Ministra Pinilla el 29 de septiembre del 2008.

Si bien la ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Susana Pinilla, en la audiencia pública, reconoció que hasta la fecha el Estado está realizando diversos planes por el bien de la niñez y la adolescencia, tuvo que admitir que estas acciones todavía no alcanzan el objetivo que se trazó cuando se creó el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) con metas a cumplir al año 2010, sobre todo en sectores como educación, salud, identidad, protección a los niños y niñas adolescentes y acceso a los servicios básicos para una vida digna.

Como parte de los avances que ha logrado el Gobierno, Pinilla detalló que actualmente se han entregado 1.5 millones de DNI a menores de edad, sin embargo el MNNATSOP y los Municipios Escolares organizadores de la audiencia pública señalaron que aún quedaban 8 millones de menores que no cuentan con un documento de identidad. Asimismo, las cifras sobre educación que reveló la ministra resultaron preocupantes pues precisó que en el Perú, el 93% de la población infantil acude a una escuela primaria y que sólo el 73% va al nivel secundario evidenciando un ausentismo por los menores que dejan los estudios para dedicarse a trabajar.

Durante la intervención de los niños, uno de los chicos hizo notar la poca difusión del PNAIA en los textos escolares que reparte el Ministerio de Educación. De igual forma, otro menor resaltó la ausencia de lineamientos a favor de la población afroperuana en el plan, pues los demás grupos étnicos sí son detallados.

Ante esta situación, la congresista Luciana León, quien también participó de la audiencia, reafirmó su apoyo a las instituciones que luchan por la mejora de la niñez asegurándoles que este diálogo entre niños y autoridades políticas debe ser el inicio de una actividad constante para construir puentes de comunicación, pues resaltó que "la voz de los niños debe empezar a ser escuchada" (<http://www.adital.com.br/site/notic...>).

\* **Cristiano Morsolin**, operador de redes internacionales para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Trabaja en Latinoamérica desde 2001 con experiencias en Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Brasil. Co-fundador del Observatorio sobre Latinoamérica SELVAS.

*Post-scriptum :*

**Notas :**

---

[1] Véase Bourdieu, Pierre. Pensamiento y acción. Pág. 31.

[2] Véase Barnechea, Alfredo. Para salir del laberinto. Del neoliberalismo a la nueva socialdemocracia. Pág. 96.

[3] Véase Vanistendael, Stefan y Jacques Lecomte. La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos : construir la resiliencia. Pp. 29-52.

[4] Véase Boff, Leonardo. Op. Cit. Pp. 80-81.